

# Las acciones en defensa de la tierra en Santiago del Estero (1990-2012). El caso del MOCASE

*The actions in defense of the land in Santiago del Estero (1990-2012).  
The case of MOCASE*

---

Agustina Desalvo\*

---

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2015  
Fecha de aceptación: 16 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1697>

## Resumen

La población rural de Santiago del Estero, Argentina, habita, mayoritariamente, en tierras fiscales. Hacia fines de la década de 1990 y principios de 2000, esas tierras se volvieron codiciables para el cultivo de soja. Esto generó focos de conflicto entre los capitalistas interesados en ellas y la población rural que allí residía. El objetivo de este artículo será examinar las formas que asume la lucha por la tierra en Santiago del Estero en el período 1990-2012. Para llevar a cabo este objetivo se ha confeccionado una matriz de datos original donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables: tipo de acción, organizaciones convocantes, organizaciones participantes, motivos por los cuales esas acciones se llevaron adelante y lugares en los cuales se desarrollaron. Se han registrado 157 acciones (principalmente directas) que se han llevado a cabo, fundamentalmente, para defender la tierra o reclamar por el desprocesamiento de detenidos. El MOCASE-Vía Campesina ha llevado adelante la mayor cantidad de acciones.

*Palabras clave:* MOCASE; lucha; tierra; desalojos; Santiago del Estero.

## Abstract

The rural population of Santiago del Estero, Argentina, lives mostly on public land. Especially in the late 1990s and early 2000s, the land became coveted for growing soybeans. This generated flashpoints between capitalists interested in them and the rural population lived there. The aim of this article is to examine the forms assumed by the struggle for land in Santiago del Estero in the period 1990-2012. To accomplish this goal, I have made an array of original database where the following variables were considered: type of action, convening organizations, participating organizations, reasons why those actions were carried out and places in which they were developed. There have been 157 shares (mainly direct) that are held primarily to defend the land or complain about the dropping of detainees. MOCASE-Vía Campesina is the one that has carried out the largest number of shares.

*Key words:* MOCASE; struggle; land; evictions; Santiago del Estero.

---

\* Dra. en Ciencias Sociales. Becaria posdoctoral en CONICET. FLACSO Argentina. [agustina.desalvo@gmail.com](mailto:agustina.desalvo@gmail.com)

## Introducción

La provincia de Santiago del Estero forma parte de la Región del Norte Grande Argentino (NGA) y, más específicamente, del Noroeste Argentino (NOA). Es una de las provincias que cuenta con la mayor población rural del país. Según datos del CNP (Censo Nacional de Población) de 2010, el 31% de la población total vive en la zona rural. La población rural santiagueña habita, mayoritariamente, en tierras fiscales.<sup>1</sup> Los pobladores son reconocidos por la ley como “poseedores con ánimo de dueño” de esas tierras, aunque carecen de las escrituras de propiedad. La mayoría de ellos son hijos o nietos de los hacheros que, durante el siglo XX, se emplearon en los antiguos obrajes forestales que existieron en la provincia (Guaglianone, 2001).

Hasta la década de 1960 del siglo XX, la industria forestal fue la actividad económica más importante de la provincia. Gran parte de su población se empleaba allí para producir, con las maderas del quebracho colorado principalmente, rieles para las nacientes vías férreas y postes telegráficos o para alambrado. El comienzo de la explotación se vinculó a la llegada del ferrocarril y a la introducción del alambrado en la pampa húmeda.

Las mayores reservas forestales se encontraban en las tierras fiscales del este y noroeste provincial; específicamente en los departamentos de Moreno, Ibarra, Copo, Taboada y Figueroa (Dargoltz, 2003). A principios del siglo XX, existían en Santiago del Estero, 136 obrajes con más de 140 mil obreros (De Estrada, 2011: 26). La industria forestal fomentó la migración hacia las zonas rurales de la provincia. Los peones viajaban allí solos o con sus familias, y permanecían en la zona hasta que el recurso se terminaba y la empresa se dirigía a explotar otro sector: fue característico el nomadismo. Cuando se agotaba un sector del bosque, la estructura del obraje era desmontada y trasladada hacia zonas aún no explotadas.<sup>2</sup>

Como toda industria capitalista, la forestal ha tenido momentos de expansión, en los que ha absorbido mano de obra, y de crisis, en los que la ha expulsado. En la década de 1960, cuando la actividad se agotó definitivamente, las empresas se retiraron del país. Las tierras que utilizaban quedaron “liberadas” y fueron ocupadas por ex obreros forestales y sus familias (Guaglianone, 2001).

Posteriormente, ante la expansión de la frontera agrícola, que volvió codiciables esas tierras, se desatarían los primeros conflictos entre los ocupantes de antaño y los capitalistas

1 Sobre la historia del mercado de tierras en Santiago del Estero, puede consultarse Bonzato y Rossi (2010).

2 El peón del obraje maderero salía por la mañana de su vivienda y regresaba por la noche cuando la oscuridad le impedía seguir trabajando. La tecnología utilizada era rudimentaria y se basaba en el uso de herramientas manuales de corte para la tala, limpieza y labrado, y en carros tirados por bueyes o mulas para el transporte. Los obreros solían ser contratados por un mínimo de seis meses y podían recibir, como anticipo, entre 50 y 100 pesos, para que pudiesen dejar dinero a sus familias y comprar ropa. En la mayoría de los casos, la provisión de agua y demás víveres dependía del paso del tren. El pago era a destajo: los peones eran remunerados en especias, vales o notas de crédito que solo podían canjear en la proveeduría del lugar, establecimiento explotado por los mismos dueños del obraje, donde los productos se vendían con un sobreprecio. En Santiago del Estero, esta situación se mantuvo hasta 1928, cuando se reglamentó una ley que prohibía el pago en vales y obligaba a realizarlo por medio de la moneda nacional vigente (Bitloch y Sormani, 1997).

que pretendían ponerlas en producción nuevamente. Durante la década de 1970, dicha expansión se originó a raíz de la implantación en la provincia de producciones agroexportables en áreas de secano (sorgo, maíz, poroto, algodón). Un segundo momento se registra hacia fines de la década de 1990 y principios de 2000, cuando las tierras santiagueñas comenzaron a ser codiciadas para el cultivo de soja. Esta expansión provocó el desalojo de las familias rurales que se habían asentado en esas tierras. Motorizadas por el interés en defender su sustento vital y habitacional, las familias afectadas se nuclearon en distintas organizaciones que dieron origen al MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero).

En este artículo, me propongo examinar las formas que asume la lucha por la tierra en Santiago del Estero en el período 1990-2012. Dado que es el MOCASE quien nuclea al sector afectado en esa provincia, observo principalmente las acciones en las cuales interviene esta organización.

No se han hallado estudios que cuantifiquen, sistematicen y analicen las acciones desarrolladas por el MOCASE en el período aquí considerado. Sí existe, sin embargo, una gran cantidad de estudios que, a partir del recorte de diferentes problemáticas, abordan la historia del movimiento. Patricia Agosto y compañía (2004) destacan en su trabajo que el MOCASE habría impulsado la constitución de una “identidad campesina” a partir del accionar colectivo. Se trataría, así, de una identidad “asumida al fragor de la lucha” (Agosto et al., 2004: 28). Rubén de Dios (2010) observa el conflicto de tierras de 1986 en Los Jurés y plantea que, si bien existía una “identidad social” compartida entre los pobladores de la zona, no existía antes del conflicto una identidad campesina que los nucleara. María Inés Alfaro y Ariadna Guaglianone (1994) analizan los antecedentes a la formación de la primera central campesina en Los Jurés, que posteriormente confluirá en el MOCASE, destacando la influencia de la Iglesia Católica en la formación del movimiento y la gestación de esa identidad. En el presente artículo veremos cómo la Iglesia Católica continúa presente en algunas de las acciones desarrolladas por el movimiento. Este punto resulta interesante a la hora de pensar la naturaleza social de las familias que integran el MOCASE. Pues si bien es indiscutible que existe una identidad campesina que las congrega, también existen un pasado y un presente en común que, en términos estructurales, las define como obreras. Las acciones conjuntas llevadas adelante con organizaciones de desocupados, partidos de izquierda y organizaciones sindicales, da cuenta de ese origen y presente obrero. Con respecto a este punto, conviene hacer algunas aclaraciones al respecto.

**Rubén de Dios (2010) observa el conflicto de tierras de 1986 en Los Jurés y plantea que, si bien existía una “identidad social” compartida entre los pobladores de la zona, no existía antes del conflicto una identidad campesina que los nucleara.**



**El sujeto social que comúnmente se denomina “campesino” puede ser considerado, en términos estructurales, objetivos –es decir, independientemente de la identidad que porte– un obrero rural con tierras y, en menor medida, un semi-proletario o un pequeño burgués.**



Desde la perspectiva asumida, el sujeto social que comúnmente se denomina “campesino” puede ser considerado, en términos estructurales, objetivos –es decir, independientemente de la identidad que porte– un obrero rural con tierras y, en menor medida, un semi-proletario o un pequeño burgués. La diferencia entre los tres radica en el uso de la tierra. En el primer caso, la parcela se destina a la producción de bienes de uso para el consumo familiar. Esa producción es apenas un complemento mínimo que no modifica la forma de reproducción familiar, que se asienta, directa o indirectamente, en la venta de fuerza de trabajo. Distinto es el caso de

aquellos que, además de la unidad doméstica, cuentan con una unidad productiva en donde producen bienes que pueden vender en el mercado: valores de cambio. En este caso, como en el de la pequeña burguesía, nos encontramos frente a propietarios de medios de producción. Pero, en tanto esa propiedad no permite la reproducción familiar plena, y obliga a uno o más miembros del núcleo a vender su fuerza de trabajo fuera de la unidad productiva, se trata de una capa de la clase obrera: el semi-proletariado. En estudios previos (Desalvo, 2014; 2011a; 2011b) se ha demostrado que dada una muestra de familias “campesinas” de Santiago del Estero, la mayoría reproduce su vida a partir de “ingresos obreros”. Es decir, de la venta de la fuerza de trabajo de uno o más miembros de las familias consideradas y/o de los planes sociales. Así, entonces, como afirman varios autores, la “identidad” campesina se gesta a partir de la lucha, la organización y la intervención de diversos sectores,

entre los que la Iglesia Católica ha tenido gran influencia. Sin embargo, esa identidad se posa sobre un sujeto que, en términos estructurales, es decir, de cómo reproduce su vida, es obrero.

Otros autores han estudiado al MOCASE focalizándose en otras problemáticas. Cristian Jara (2014) analiza el movimiento a partir del proceso de lucha que se da en el año 2008 en torno al proceso de “Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos”. Se centra, fundamentalmente, en la dimensión ecológica de las luchas llevadas adelante. Así, el autor observa cómo esta dimensión es incorporada a la histórica lucha en torno al acceso a la tierra. Marta Gutiérrez (s/f), por su parte, observa cómo se desempeñan algunas organizaciones de pequeños productores que se nuclean en el MOCASE a partir del análisis de tres experiencias de mesas de desarrollo local. Por otro lado, Pablo Barbeta (2007) analiza cómo a partir del surgimiento del MOCASE, las familias rurales toman conocimiento del derecho de usucapión,<sup>3</sup> emerge el “discurso de derecho” y se transfor-

3 El viejo Código Civil, en sus artículos 2.351, 3.948 y 4.015 reconoce el derecho de los pobladores a la propiedad de la tierra cuando han ejercido una posesión pacífica, continua e ininterrumpida por más de veinte años, trabajando para

ma la relación preexistente, armónica, en otra antagónica. Otros autores, como Norma Michi (2010) y Pablo Díaz Estévez (2007), han analizado al MOCASE tomando como eje central la problemática educativa, la producción de cultura y de subjetividades y los procesos pedagógicos.

El objetivo de este artículo, entonces, es realizar una sistematización de las acciones desarrolladas por el MOCASE entre 1990 y 2012 con el propósito de observar los sectores que intervienen y convocan, el tipo de acciones predominantes y los reclamos esgrimidos. La decisión de comenzar el relevamiento en la década de 1990 se debe a que el movimiento se constituyó formalmente en ese año. Asimismo, dado que se trata de una investigación en curso, el año de cierre remite a la disponibilidad de datos hasta el momento. La información fue relevada de diarios de tirada nacional y local y de semanales de izquierda. También se indagó en material recopilado por la propia organización.<sup>4</sup>

## Orígenes y división del Movimiento Campesino de Santiago del Estero

El MOCASE se constituyó formalmente el 4 de agosto de 1990 en la localidad santiagueña de Quimilí y se propuso como principales objetivos luchar por la tierra y bregar por mejorar las condiciones de vida de las familias “campesinas”.<sup>5</sup> Se conformó a partir de la confluencia de trece organizaciones originadas durante las décadas precedentes e impulsadas por actores externos al sector, vinculados principalmente con la Iglesia Católica.

Uno de los primeros antecedentes de la lucha contra los desalojos puede situarse en la década de 1960, en la localidad de Suncho Pozo. Esa zona de la provincia había sido centro de la actividad obrajera, de allí que los padres y abuelos de los miembros de la comunidad fueran trabajadores del obraje forestal. Muchos de ellos se habían asentado precariamente en esas tierras durante la década de 1940. En la década de 1960 fueron intimados a abandonarlas por presión de empresarios algodoneros. Frente a ello, las familias de la zona comenzaron a organizarse, y por medio de la intervención de un delegado, iniciaron ac-

---

lograr su sustento, haciendo inversiones y mejoras, delimitando sus cercos con alambrados o ramas, construyendo represas o pozos de agua, etc. Es decir, que allí donde han actuado “con ánimo de dueño”, sin reconocer la existencia de otro propietario distinto de ellos mismos, pueden hacer valer su derecho posesorio. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, promulgado en octubre de 2014, rectifica este derecho a la usucapión en sus artículos 1.899 (posesión de 20 años cuando no exista justo título ni buena fe) y 1.898 (posesión de 10 años cuando hubiese justo título y buena fe). Asimismo, en su artículo 18 establece que “las comunidades indígenas reconocidas tienen derecho a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y de aquellas otras aptas y suficientes para el desarrollo humano según lo establezca la ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2014).

4 *Clarín*, Página 12, *El Liberal de Santiago del Estero*, *Hoy*, *Prensa Obrera*, MOCASE VC (2010); Grupo Memoria Histórica del MOCASE (2011); Grupo Memoria Histórica del MOCASE (2012); <http://mocase-vc.blogspot.com>.

5 El uso de comillas remite a la puesta en cuestión del término campesino según se ha explicitado en la introducción de este artículo.

ciones legales. El juicio se extendió desde 1963 hasta 1973. Las familias finalmente fueron trasladadas a predios aledaños (Benencia, 1996). No se han registrado nuevos procesos de desalojo recién hasta la década de 1980, de allí que este antecedente no haya dado lugar a la constitución de un movimiento más vasto.

En 1985, de la mano de un sacerdote de la Orden de los Palotinos, oriundo de Buenos Aires, la Iglesia intervino en el departamento de Taboada, en la localidad de Los Jurés, liderando el proceso de movilización en la zona.<sup>6</sup> El 29 de octubre de 1986 se produjo el “Grito de Los Jurés”, una movilización contra los desalojos que reunió a 1.500 pobladores de la zona y de otros lugares de la provincia (Barbetta, 2005). Ese año se creó la Comisión Central de Campesinos de Los Jurés (CCC), que se convirtió en una herramienta de representación gremial, ya que bregaba por mejorar las condiciones de producción y los ingresos de los pobladores de la región. El conflicto de tierras en la zona se encauzó judicialmente invocando el derecho de usucapión. De este modo, inicialmente, la organización consiguió que se suspendieran los desalojos. Sin embargo, los empresarios arremetieron y el conflicto se agudizó, trascendiendo a nivel provincial. Así, se perdió el apoyo de la Iglesia y de las ONGs. La organización, entonces, cambió de estrategia: se afilió a la Federación Agraria Argentina (FAA) y se vinculó con organismos del Estado, como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Se realizaron dos movilizaciones importantes, una en la plaza del pueblo (1.500 personas) y otra en la capital de la provincia; ahora sí, la organización conseguía la suspensión de los desalojos (Alfaro, 1998).

En noviembre de 2001 el MOCASE se dividió, lo que implicó distintos posicionamientos estratégicos a la hora de abordar las acciones colectivas. Por un lado, se constituyó el MOCASE-PSA,<sup>7</sup> que se afilió a la FAA<sup>8</sup> y afianzó sus vínculos con el gobierno a través del PSA (Programa Social Agropecuario) y la Secretaría de Agricultura Familiar. Desde 2006 ha integrado el FONAF (Foro de Organizaciones de Agricultura Familiar), espacio creado ese mismo año por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA). Este sector ha conservado los vínculos con la Iglesia a través de la Pastoral Social. Por otro lado, se formó el MOCASE-VC, esta organización

6 Cabe destacar que Santiago del Estero se encuentra dividida en dos diócesis –la de Santiago Capital y la de Añatuya– que han tenido comportamientos diferentes respecto de las acciones llevadas adelante por el movimiento. Hacia fines de la década de 1980, durante uno de los conflictos previos a la conformación del MOCASE, el entonces Obispo de Añatuya decidió retirar su apoyo al incipiente proceso organizativo. Pero, “no toda la Iglesia compartía este afán de control y tutela sobre el movimiento. El sector vinculado a la Pastoral Social de la otra Diócesis, se planteó un rol de acompañamiento” (De Dios, 2010: 35). En sus inicios, el MOCASE también recibió apoyo de distintas ONGs, que tomaron actitudes diferentes ante los conflictos. INCUPO, por ejemplo, fiel a la autoridad eclesiástica, retiró su apoyo aún en contra de una parte de los técnicos locales que finalmente renunciaron a la institución. Éstos se nuclearon en PROINCA y continuaron su acompañamiento desde allí.

7 Hemos dado esta denominación a esta fracción del movimiento por sus vinculaciones iniciales con ese programa. Otros autores lo llaman MOCASE-Histórico (De Dios, 2010) y entendemos que es este también el modo en que se autodenomina esa fracción del movimiento.

8 En 2008, luego del denominado conflicto del campo, rompe sus lazos con la FAA.

ha contado con financiamiento de ONGs extranjeras, que inauguraron en Quimilí la FM del Monte (en el año 2003) y cuenta con la Cooperativa Ashca Cayku. Además, forma parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y de Vía Campesina. Asimismo, se ha vinculado con la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD) Aníbal Verón y, posteriormente, con organizaciones que actualmente se nuclean en el Frente Popular Darío Santillán (FPDS). En los últimos años, el MOCASE-VC contribuyó a la formación del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI). Existe un tercer desprendimiento del MOCASE original, la Central Jurés, de menor envergadura. Esta escisión se desvinculó del MOCASE-PSA y posteriormente se ha acercado al MOCASE-VC. Este sector forma parte, desde 2008, del Frente Nacional Campesino (FNC) y se ha vinculado a la Federación Tierra y Vivienda (FTV) de Luis D'Elía.

Aunque la mayor cantidad de acciones se registra desde la década de 1990, esto no implica que la cantidad de desalojos haya sido menor en las décadas previas. En efecto, la mayoría de los autores que abordan el tema coinciden en denominar los desalojos previos a la constitución del MOCASE como “desalojos silenciosos”. Esta denominación refiere, precisamente, a la ausencia de una organización que defendiera en ese momento los medios de subsistencia (la tierra) de los “campesinos” (Alfaro, 1998; Barbetta y Lapegna, 2004; Durand, 2006a; Durand, 2006b; Agosto et al., 2004). Veamos, a continuación, qué acciones se han llevado adelante en el período 1990-2012.

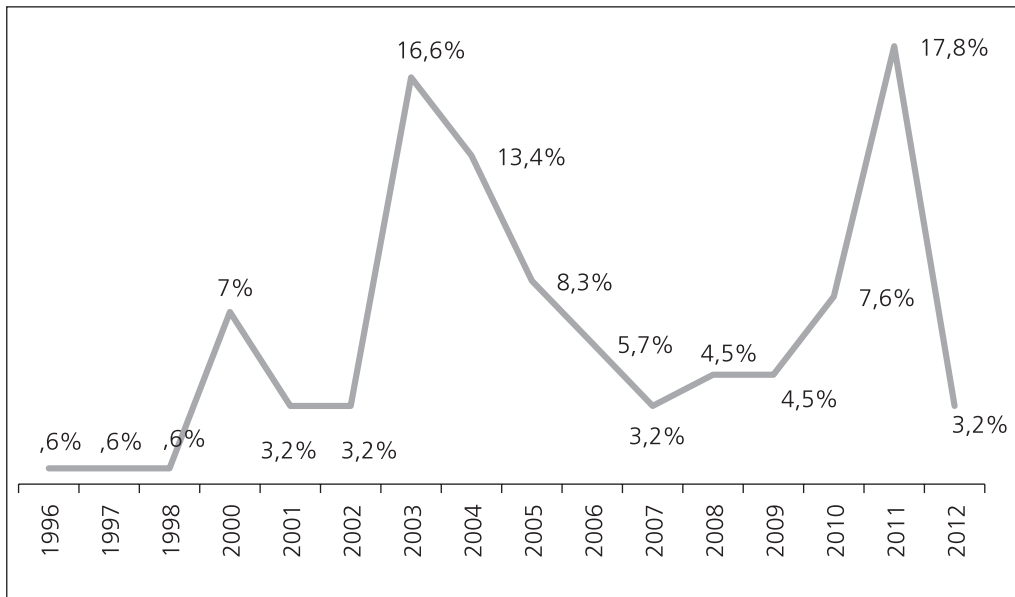
## Resultados

En esta apartado presento un análisis de la totalidad de acciones relevadas teniendo en cuenta las siguientes variables: tipo de acción (agrupa las formas que asume la práctica concreta de las organizaciones para llevar a cabo los objetivos planteados); organizaciones convocantes (refiere a las organizaciones que llaman a realizar las acciones y tienen, por lo tanto, un rol de dirección), organizaciones participantes (refiere a las organizaciones que no actúan como convocantes pero adhieren con su práctica concreta y se manifiestan), motivos por los cuales esas acciones se llevaron adelante (refiere a las causas que motivaron las acciones) y lugares en los cuales se desarrollaron. Para la obtención de los resultados fue relevada la totalidad de noticias periodísticas donde interviniesen “campesinos” (ya sea como participantes o convocantes). Luego, se generó una descripción detallada de cada acción y, a partir de esa información, se configuró una matriz de datos teniendo en cuenta las variables mencionadas.

En el período considerado se han registrado 157 acciones. De ellas, la mayor cantidad, 17,8%, se concentró en el año 2011. Esto podría deberse a que en ese año se llevaron a cabo diversas acciones a raíz del asesinato del militante del MOCASE-VC, Cristian Ferreyra.

Los años 2003 y 2004 le siguen en número de acciones registradas: 16,6% y 13,4% respectivamente. Esto no resulta extraño si tenemos en cuenta que es a fines de 1990 y principios de 2000 cuando comienza a expandirse la frontera agrícola. Asimismo, debe tenerse en cuenta que en el año 2004 se produce la intervención federal en la provincia, lo que suscitó la movilización de amplios sectores de la sociedad.<sup>9</sup> Y que, en años previos, se llevaron a cabo numerosas manifestaciones contra el régimen juarista.<sup>10</sup>

Figura 1.  
Año en que se llevó a cabo la acción.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

En segundo lugar, se observa que el tipo de acción predominante es la movilización (30,6%), le siguen las denuncias (18,5%) y las concentraciones (10,2%). Cabe destacar,

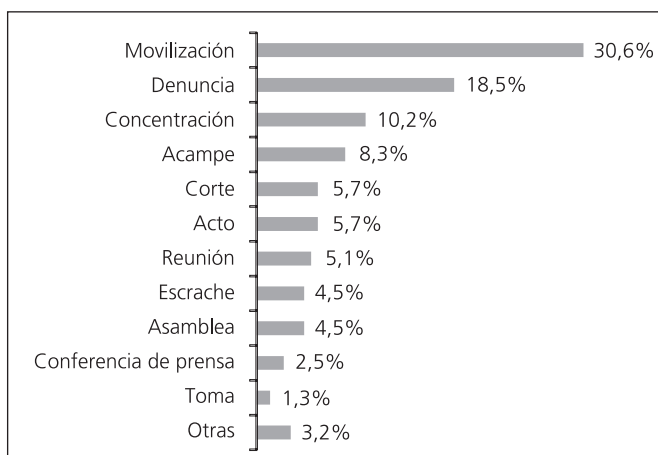
9 La intervención federal a una provincia es un instrumento contemplado en la Constitución Nacional. Allí se establece que “El Gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia.” (Godoy, 2009: 2, nota 12). La provincia de Santiago del Estero fue intervenida por gobiernos nacionales, democráticos y de facto, 31 veces. El 1 de abril de 2004 ocurre la última Intervención Federal a Santiago del Estero, dispuesta por Néstor Kirchner después de un año de movilizaciones en reclamo de justicia por el Doble Crimen de la Dársena (el asesinato de dos jóvenes cuyos cuerpos fueron hallados el 6 de febrero de 2003 en una zona cercana a la ciudad de La Banda conocida como La Dársena). Este hecho, adjudicado a funcionarios policiales de la provincia, se relacionó con las redes de corrupción vinculadas a la hasta entonces gobernadora, “Nina” Juárez, y su esposo, el caudillo provincial Carlos Juárez, que fueron detenidos tras la intervención (Godoy, 2009).

10 Carlos Arturo Juárez, del Partido Justicialista, gobernó la provincia de Santiago del Estero por más de veinte años. Entre 1949 y 2001 fue cinco veces gobernador, alternando este cargo con el de Senador Nacional. Su esposa Mercedes Marina Aragonés lo sucedió en el cargo de gobernadora en diciembre de 2002.



sin embargo, que las acciones directas en su conjunto<sup>11</sup> predominan sobre las institucionalizadas.<sup>12</sup>

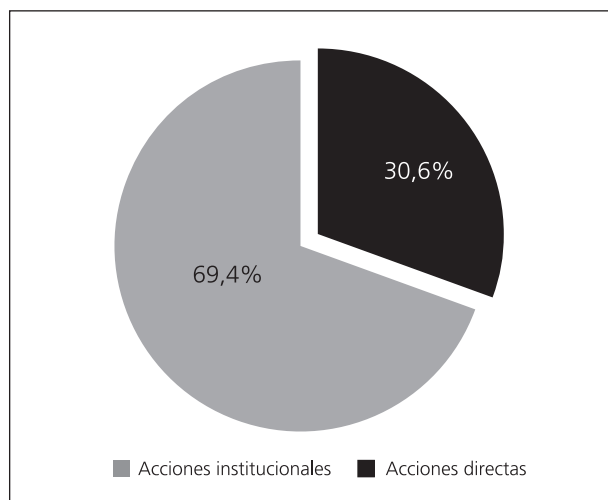
**Figura 2.**  
Tipo de acción.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

**Figura 3.**  
Acciones directas e institucionalizadas.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

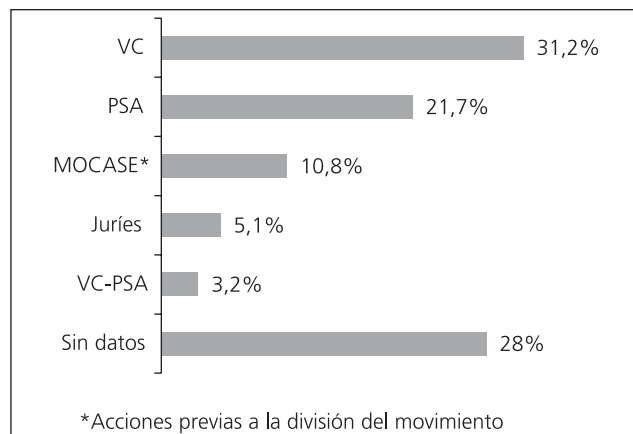
11 El concepto de acción directa “nos refiere a formatos de acción contenciosos que no se encuentran mediados por la institucionalidad dominante. A diferencia de las acciones institucionalizadas, a través de la acción directa los actores sociales procuran lograr sus objetivos transgrediendo o vulnerando los canales institucionales del orden social para el procesamiento de las demandas” (Rebón, 2008). En este caso, se incluyen: acampe, acto, concentración, corte de ruta, escrache, movilización, toma.

12 Dentro de estas se incluye: Asamblea, conferencia de prensa, denuncia, reunión.

Asimismo, se ha contabilizado la cantidad de acciones en las que interviene (como participante o convocante) cada una de las líneas del movimiento. Se observa que en el 31,2% intervino el MOCASE-VC, mientras que en el 21,7% lo hizo el MOCASE-PSA y solo en el 5,1% el MOCASE de los Juríes. Solo se han registrado 5 acciones en las que intervienen conjuntamente el MOCASE-VC y PSA. Esta mayor intervención del MOCASE-VC en las acciones realizadas podría deberse a su mayor radicalización respecto al MOCASE-PSA. Esta fracción del movimiento, el MOCASE-PSA, obtuvo su personería jurídica en octubre de 2004 y participó de la creación de distintos espacios a fin de dar salida a los conflictos “campesinos” por la vía institucional. Así, por ejemplo, en noviembre de 2004, intervino en la creación de la “mesa de crisis” donde también confluyeron el gobierno provincial y representantes de la Mesa de Tierras del Obispado. Asimismo, en junio de 2006, formó la Mesa de Diálogo y Trabajo sobre la Tierra y la Producción, junto a la Mesa de Tierras y el gobierno provincial. En 2007 las mismas instituciones crearon un Registro de Poseedores, que tiene por función solucionar el problema de la tenencia de tierras. Según Ángel Strapazzón, del MOCASE-VC, esta vinculación del MOCASE-PSA con las instituciones estatales tiene que ver con el deseo de convertir a los “campesinos” en pequeños productores económicamente viables:

[...] hacer a los campesinos viables económicamente, productivamente, incorporarlos. Ellos son los excluidos del sistema capitalista entonces incluyámoslos. Y entonces las rebeliones y todo eso ellos no las comparten. Y en eso quedó el otro MOCASE. Yo creo que la ruptura fue clara porque el otro MOCASE tiene más que ver con FAA, con ser productores viables pero en realidad muchos de los campesinos que están en esa organización, como no los formaron políticamente, son más parecidos a nosotros en su postura de lógica campesina (A.S. entrevista personal, 5 de octubre de 2009).

Figura 4.  
MOCASE interviniente.

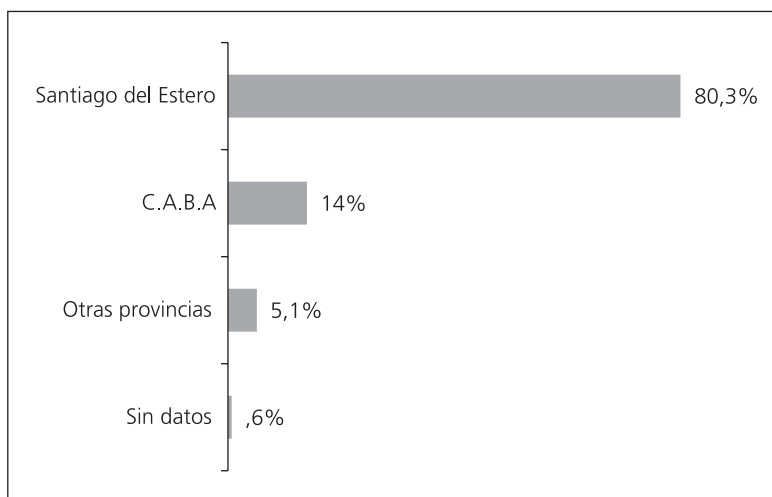


Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Además, se ha verificado, por un lado, que el 80,3% de las acciones se realizaron en Santiago del Estero, mientras que el 14% se realizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Figura 5.  
Sitio geográfico donde se llevó a cabo la acción.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Si tenemos en cuenta el sitio específico en el cual confluyeron las acciones, vemos que en el 27,8% de los casos el lugar refirió a instituciones vinculadas con el Poder Judicial, ya sea provincial o nacional (Tribunales, Palacio de Justicia, Juzgado, etc.), mientras que en el 24,1% remitió al Poder Ejecutivo, nacional o provincial (Casa de Gobierno de Santiago del Estero, Plaza de Mayo, etc.). El 10,1% de los casos se concentró en la categoría “Poder Legislativo (nacional o provincial)” (Legislatura, Congreso, etc.) y un idéntico porcentaje reunió la categoría “fuerzas represivas” (casa de policía, comisaría, etc.). La casa de algún empresario o una empresa específica representaron el 8,9% de los casos, mientras que la Iglesia agrupó al 7,6% de ellos y los Ministerios/Secretarías (de trabajo, de agricultura) al 6,3%. Por último, el 3,8% de los casos se agrupó en la categoría “Casa de la provincia de Santiago del Estero”.

**Figura 6.**  
Lugar específico donde confluye la acción.

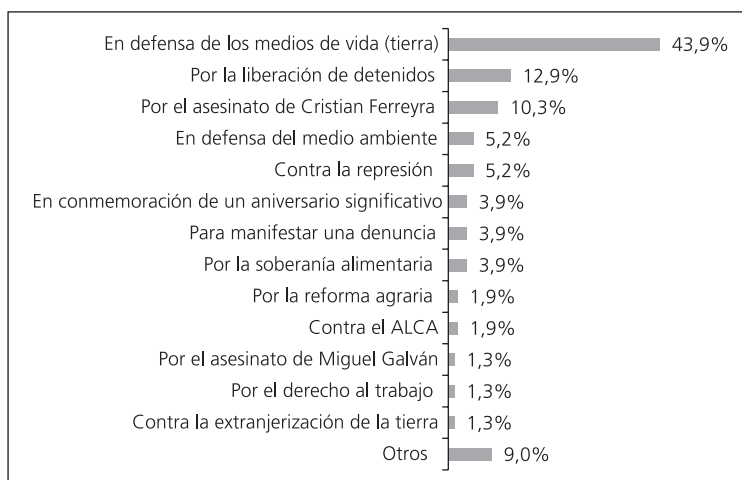


Base: Total de lugares (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

En relación al motivo de las acciones, el predominante fue “En defensa de los medios de vida (tierra)” (43,9%). En esta categoría se incluyen todas las acciones realizadas para evitar un desalojo o para recuperar un terreno avasallado. El 12,9% de los motivos se concentró en la categoría “Por la liberación de detenidos”, mientras que el 10,3% se refirió al asesinato de Cristian Ferreyra. Como se observa en la figura 7, los motivos de las acciones se vinculan, directa o indirectamente, con los desalojos, ya sea porque se llevan a cabo acciones para evitarlos, para recuperar terrenos perdidos o para manifestarse por las consecuencias que esas acciones generan.

**Figura 7.**  
Motivo de la acción.

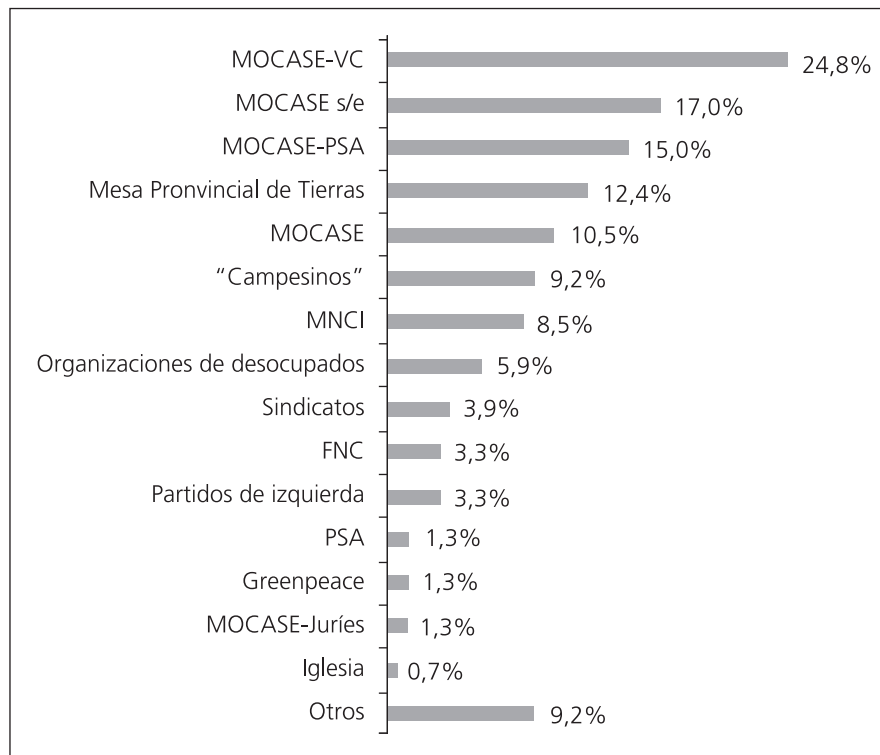


Base: Total de motivos (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Respecto a las organizaciones que convocaron las acciones, se observa, por un lado, que el MOCASE-VC intervino en la mayoría de los casos (24,8%), mientras que el MOCASE-PSA representó el 15% de las organizaciones convocantes y el MOCASE-Jurías solo el 1,3%. Las organizaciones donde confluyen las distintas fracciones del MOCASE –Mesa Provincial de Tierras, MNCI y FNC– implicaron, respectivamente, el 12,4%, 8,5% y 3,3% de las organizaciones convocantes. Si tenemos en cuenta que el MOCASE-VC forma parte del MNCI, se observa que aquella organización representó el 33,3% de las organizaciones convocantes, mientras que el MOCASE-PSA (integrante de la Mesa Provincial de Tierras) representó el 27,4% y el MOCASE-Jurías (integrante del FNC) el 4,6%. Las organizaciones de desocupados reunieron el 5,9% de los casos, los sindicatos el 3,9% y los partidos de izquierda el 3,3%.

Figura 8.  
Organizaciones convocantes.

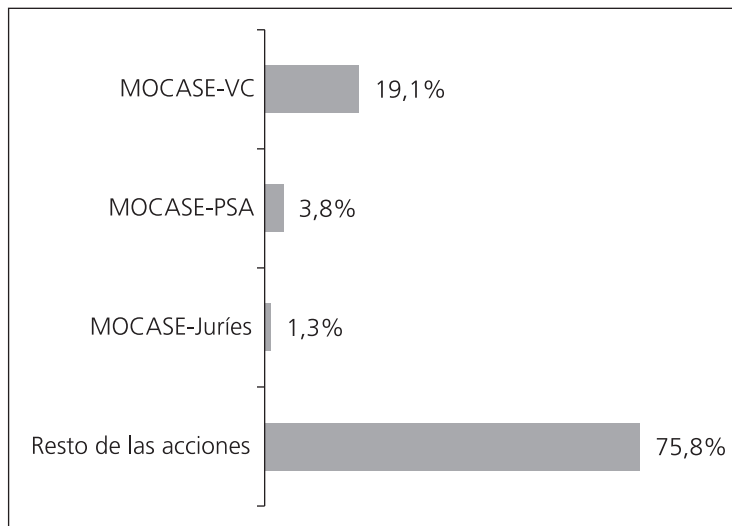


Base: Total de organizaciones convocantes (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Por otro lado, se observa que el 19,1% de las acciones fueron convocadas únicamente por el MOCASE-VC (sin que otras organizaciones interviniesen en la convocatoria), mientras que en el caso del MOCASE-PSA esto sucedió en el 3,8% de las acciones. El MOCASE-Jurías convocó solo, sin intervención de otras organizaciones, únicamente dos de las 157 acciones. Asimismo, se ha constatado que el MOCASE-VC convocó cuatro acciones junto con movimientos de obreros desocupados y una junto a sindicatos y partidos de izquierda. No fueron registradas situaciones similares en lo que atañe al MOCASE-PSA o Jurías.

Figura 9.  
Acciones convocadas exclusivamente por alguna de las fracciones del MOCASE.

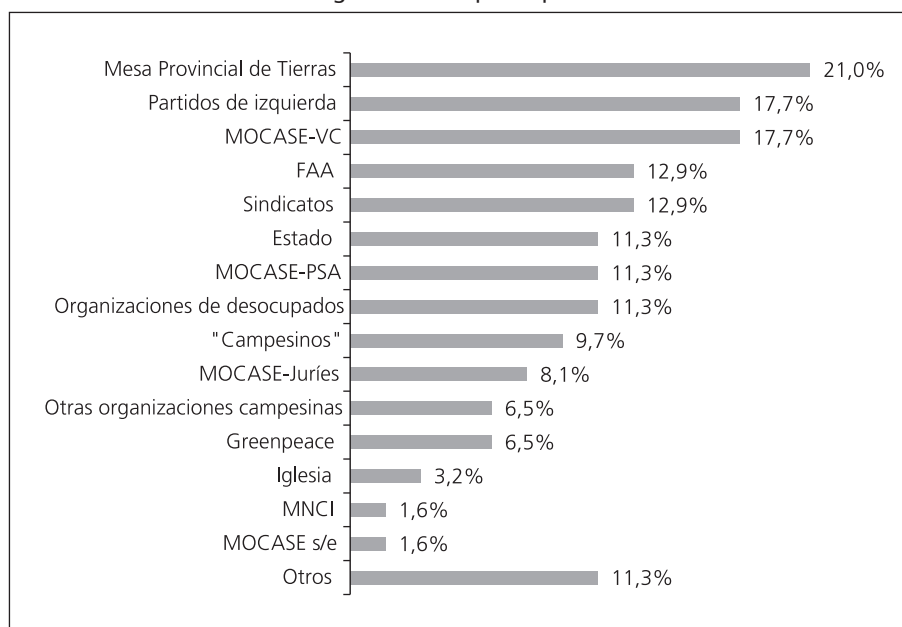


Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Finalmente, respecto a las organizaciones que han participado en las acciones pero no las han convocado, se observa que el mayor porcentaje se concentra en “Mesa Provincial de Tierras” (21%). En segundo lugar, se ubican los partidos de izquierda (17,7%) y el MOCASE-VC (17,7%); en tercero encontramos a FAA (12,9%) y los sindicatos (12,9%) y en cuarto al Estado (11,3%), el MOCASE-PSA (11,3%) y las organizaciones de desocupados (11,3%). Como se observa en la figura 10, el resto de los participantes representó una proporción menor de casos.

Figura 10.  
Organizaciones participantes.



Base: Total de organizaciones participantes (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

## Consideraciones finales

De lo expuesto, se desprende que la organización de la población rural santiagueña tiene un carácter defensivo. Como se ha visto a lo largo de este artículo, son muchas las organizaciones que participan en diversas acciones para llevar adelante los reclamos del sector. Las organizaciones nucleadas en la Mesa Provincial de Tierras han participado en numerosas acciones. En cuanto a las convocatorias, como vimos, es el MOCASE, sobre todo el Vía Campesina, el que ha convocado la mayor cantidad de acciones.

A partir de distintos tipos de acciones (mayormente directas), el MOCASE lleva adelante una batalla defensiva del territorio y se manifiesta en contra de los desalojos.<sup>13</sup> La conformación de núcleos locales “campesinos”, y su posterior agrupamiento en el MOCASE, responde a la necesidad de defender un valioso recurso para las familias rurales de Santiago del Estero.

Como hemos visto, las acciones, que se concentraron sobre todo en los años 2002, 2003 y 2011, también son llevadas a cabo para exigir la liberación de detenidos o para

13 En este sentido, la estrategia del MOCASE puede diferenciarse de la de otros movimientos latinoamericanos como el MST (Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra), que basa su accionar más en la ocupación de terrenos que en la lucha contra los desalojos.

manifestarse en contra de la represión o asesinato de militantes. En este sentido, la concentración mayoritaria de hechos en el año 2011, podría explicarse por el asesinato de Cristian Ferreyra.

Asimismo, observamos, por un lado, que esta lucha se desarrolla mayoritariamente en el marco provincial y que es el MOCASE-Vía Campesina el que mayor intervención tiene (puntualmente, como organización convocante). Esta organización es, a su vez, la que más se ha vinculado con organizaciones obreras (ya sea sindicatos, organizaciones de desocupados o partidos de izquierda).

Por otro lado, vemos que el sitio específico donde confluyen las acciones ha sido mayormente alguna dependencia relacionada con el Poder Judicial, lo que podría estar indicando que el reclamo general se vincula al pedido de justicia. Las acciones que confluyen en sitios vinculados con el Poder Ejecutivo (sobre todo la casa de Gobierno de Santiago del Estero) también son importantes. Esto podría indicar que se adjudica a los representantes políticos de turno la responsabilidad de los hechos acontecidos.

Cabe mencionar, por último, que el MOCASE no solo lleva adelante una lucha corporativa y parcial por la defensa de un medio de vida concreto: la tierra, porta además un programa político que trasciende ese objetivo inmediato. De allí que se pronuncie por una “reforma agraria”, la “soberanía alimentaria” y la defensa de los recursos naturales. Este último elemento es solidario del objetivo defensivo primordial, pero no los otros dos. Tanto la reforma agraria como la soberanía alimentaria remiten a la conformación de una sociedad basada en la pequeña explotación agropecuaria autosuficiente.

## Referencias bibliográficas

- Agosto, Patricia, Ananlía Cafardo y María Julieta Calí (2004). *MOCASE. Movimiento Campesino de Santiago del Estero. Una experiencia Cooperativa*. Buenos Aires: Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Alfaro, María Inés y Ariadna Guaglianone (1994). “Los Juríes. Un caso de conflicto y organización”. En Norma Giarracca (comp.). *Acciones colectivas y organización cooperativa*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Alfaro, María Inés (1998). “Conflictividad social y nuevos patrones de acción colectiva: el caso de los campesinos santiagueños”. Informe Final de Beca de Iniciación UBACyT (mimeo).
- Barbetta, Pablo (2005). “Luchas de sentido en torno a la problemática de la tierra y al código civil argentino”. Ponencia presentada en *III Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Buenos Aires, Argentina.
- \_\_\_\_\_ (2007). “El Movimiento Campesino de Santiago del Estero: entre el juerismo y la subjetivación política”. Ponencia presentada en *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Mimeo: Buenos Aires.



- Barbetta, Pablo y Pablo Lapegna (2004). “No hay hombres sin tierra ni tierra sin hombres: luchas campesinas, ciudadanía y globalización en Argentina y Paraguay”. En Norma Giarracca y Betina Levy (comp.). *Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas Sociales*, Buenos Aires: CLACSO.
- Benencia, Roberto (1996). “Campesinización y organización de ex asalariados en el Chaco santiagueño”. En Mabel Manzanal (comp.), *El desarrollo rural en el noroeste argentino*. Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, (inédito).
- Bitloch, Eduardo y Horacio Sorman (1997). “Los enclaves forestales”. *Ciencia Hoy*, Vol. 7, Nro. 37.
- Bonzato, Guillermo y María Cecilia Rossi (2010). “El mercado de tierras en las fronteras interiores argentinas. La expansión territorial de Buenos Aires y Santiago del Estero en la segunda mitad del Siglo XIX”. *Memoria Académica*. Disponible en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5403/pr.5403.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5403/pr.5403.pdf)
- Dargoltz, Raúl (2003). “Las economías regionales argentinas y la globalización. El caso de Santiago del Estero y la explotación del quebracho colorado”. *Trabajo y Sociedad*, vol. V, N° 6. Disponible en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Dargoltz.htm> (visitada el 29-04-2015).
- De Estrada, María (2011). “Santiago del Estero: de rieles, obrajes y quebracho. Análisis de la configuración territorial del período técnico iniciado con la llegada del ferrocarril al monte chacosantiagueño”. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, N° 9.
- De Dios, Rubén (2010). “Los campesinos santiagueños y su lucha por una sociedad diferente.” En Brenda Pereyra y Pablo Vommaro (compiladores). *Movimientos Sociales y derechos Humanos en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Desalvo, Agustina (2014). “Una aproximación a la naturaleza social de la población rural santiagueña: el caso de Salavina” *Revista Notas de Población*, N° 98.
- \_\_\_\_\_ (2011a). “¿Campesinos o asalariados rurales? Una caracterización social actual de las familias rurales del Departamento de Atamisqui, Santiago del Estero”. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, N°22.
- \_\_\_\_\_ (2011b). “Campesinos no, obreros rurales. Caracterización social de 157 familias del departamento de Loreto, Santiago del Estero”. *Revista Razón y Revolución*, N° 21.
- Díaz Estévez, Pablo (2007). *Tierra y educación en el campesinado de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Durand, Patricia (2006a). *Desarrollo rural y organización campesina en Argentina. El caso del MOCASE*, disertación doctoral: Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- \_\_\_\_\_ (2006b). “El Movimiento Campesino de Santiago del Estero”. Disponible en <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/new/2006/08/13/p1898> (visitado el 5 de diciembre de 2011).
- Godoy, Mariana (2009). Recordar/narrar el juarismo. La Intervención Federal a Santiago del Estero de abril de 2004. *Trabajo y Sociedad*, n° 13.

- Grupo Memoria Histórica del MOCASE-VC (2012). Cristian Ferreyra presente. Charlas con la comunidad de San Antonio. Quimilí: MOCASE-VC.
- Grupo Memoria Histórica del MOCASE-VC (2011). *Raimundo Gómez, caminante de los montes*. Quimilí: MOCASE-VC.
- Guaglianone, Ariadna (2001). “Análisis y evolución del impacto del modelo de desarrollo obrajero-forestal en el Chaco santiagueño. El caso de los Jauríes”. Ponencia presentada en XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, septiembre, Washington.
- Gutiérrez, Marta (s/f). “La construcción de nuevos espacios de articulación público-privado: el análisis de tres casos en la provincia de Santiago del Estero”, Mimeo.
- Jara, Cristian (2014). La dimensión ecológica de las luchas campesinas. Disputas en torno al ordenamiento territorial de los bosques nativos en Santiago del Estero. *Trabajo y Sociedad*, n° 23.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2014). *Ley 26.994*. Código Civil y Comercial de la Nación. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anejos/235000-239999/235975/norma.htm#2>
- MOCASE-VC (2010). *Memoria de los orígenes de la central campesina de Pinto*. Santiago del Estero: MOCASE-VC.
- Michi, Norma (2010). *Movimientos campesinos y educación*, Buenos Aires: Editorial El colectivo.
- Rebón, Julián (2008). “Acción directa”. En *Diccionario de Pensamiento Alternativo II*, Buenos Aires: Biblos. Disponible en <http://www.cecies.org/proyecto.asp?id=48> (visitado 4 de mayo de 2015).

## Entrevistas

- A.S. Entrevista personal a Ángel Strapazzón, MOCASE-VC, Quimilí, 5 de octubre de 2009.